



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE ARTES



DEJA SIN EFECTO RESOLUCION Nº 104 DE 27.05.2015  
Y **CONVOCA A ELECCION DIRECTOR(A)**  
**DEPARTAMENTO DE MUSICA Y SONOLOGIA DE LA**  
**FACULTAD DE ARTES**



SANTIAGO, 23 de Julio 2015

RESOLUCION Nº 115 /

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Decreto Universitario Nº 906 de 2009 en su Título IV "De las Unidades Académicas de Facultad"; lo establecido en el Decreto Exento Nº 004522 de 2010 que reglamenta las Elecciones y Consultas de las Unidades Académicas de la Universidad de Chile y sus modificaciones; el Decreto Exento Nº 0013621 de 2010 que delega atribuciones en Decanos(as) de Facultad y Directores(as) de Institutos respecto Elecciones y Consultas; el D.U.2922 de 2014 y D.U.3046 de 2010;

**CONSIDERANDO:**

La imposibilidad de concretar la calendarización de la convocatoria a elección de Director(a) para el Departamento de Música y Sonología por Toma de la Sede "Alfonso Letelier Llona"; Acuerdo del Consejo de Facultad en sesión de fecha Lunes 20 de Julio de 2015 y los plazos establecidos por la reglamentación vigentes, respecto Elección de **Director(a)** del **Departamento de Música y Sonología** de la Facultad e Artes de la Universidad de Chile;

**RESUELVO:**

Convócase a elección de **Director(a)** del **Departamento de Música y Sonología** de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo 2º Artículo 10 y 11 del D.E. Nº 004522 de 09.03.2010 el día **Jueves 3 de Septiembre de 2015**, considerando una segunda vuelta al séptimo día hábil desde el escrutinio de la primera vuelta, para el Jueves 10 de Septiembre de 2015 y fijase el siguiente calendario:

//.

*2. de julio 2015*

fecha	actividad o evento	lugar
Lunes 27 de Julio	Publicación claustro electoral Departamento (art.20 inciso 1)	fichero/pag.Web
Lunes 3 de Agosto	Recepción de reclamos por error u omisión en claustro académico departamental (art.20 inciso 2)	Oficina de Vicedecanato
Lunes 10 de Agosto	Plazo para inscripción de candidatos ( art. 16 )	Oficina de Vicedecanato
Viernes 14 de Agosto	Publicación provisoria de candidatos /as (art.19 inciso 1 y 2)	ficheros/pag.Web
Martes 18 de Agosto	Publicación definitiva de candidatos/as (art.19 inciso 3)	ficheros y pág.Web
Miércoles 26 Agosto	Sorteo Vocales de Mesa y su posterior constitución (art.23)	Oficina de Vicedecanato
Viernes 28 de Agosto	Publicación claustro electoral definitivo de Departamento (art.21).	fichero /pág. Web)
CONSULTA Jueves 3 de Septiembre	Constitución de Mesa Receptora de Sufragios y Escrutinio - Jornada de 9.00 a 17.00; Escrutinio público de la Junta Electoral Local y emisión Acta. (arts.24,25,26 y 33 inciso 1)	Sala René Amengual -4to.piso (Sede Compañía)
Viernes 4 de Septiembre	Publicación Provisoria de los resultados de la elección de Director(a) , manteniendo en custodia el material electoral(art.33,inciso 1)	ficheros /pag.Web
Lunes 7 y Martes 8 de Septiembre	Recepción de reclamos u objeciones al desarrollo del proceso eleccionario (art.33 inciso 2);	Oficina de Vicedecanato
Miércoles 9 de Septiembre	Remisión de Acta definitiva a la Junta Electoral Central de Prorectoría para su resolución y conformidad de Sr. Rector de la Universidad para la tramitación correspondiente (art. 33 inciso 3).	Oficina de Vicedecanato

Anótese, comuníquese y regístrese.



DORGE GAETE VILLALÓN  
VICEDECANO

CLARA LUZ CARDENAS SQUELLA  
DECANA



Distribución

- Contraloría Universidad de Chile
- Prorector y Presidente J.E.C.
- Integrantes Consejo de Facultad
- Directores de Departamentos y Escuelas
- Académicos Departamento Música y Sonología
- Integrantes Junta Electoral Local

JGV/gkc